



Comodoro Rivadavia, 28 de Abril de 2004.-

VISTO:

La solicitud de prórroga para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 401 "Nosotros, los otros y cómo la escuela nos puede unir: estrategias para lograr acciones inclusivas", presentada por el Lic. Horacio IBARRA y;

CONSIDERANDO:

Que a la fecha ha cumplido con los Informes de Avance con Evaluaciones Externas Satisfactorias;

Que los antecedentes presentados para el pedido de prórroga son pertinentes y atendibles;

Que es necesario favorecer investigaciones en el ámbito de la Facultad que además sean importantes para el desarrollo regional;

Que el tema fue tratado y aprobado por la totalidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo el 23 de abril ppdo.;

POR ELLO:

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

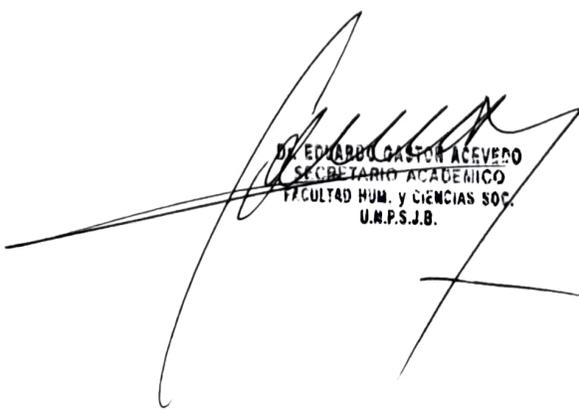
Artículo 1°) Avalar la solicitud de **prórroga** para la presentación del Informe Final del Proyecto de Investigación N° 401 "Nosotros, los otros y cómo la escuela nos puede unir: estrategias para lograr acciones inclusivas", por el plazo de un año a partir del 30 de Abril de 2004.

Artículo 2°) Remitir la documentación a la Secretaría de Ciencia y Técnica de la Universidad para el trámite correspondiente.

Artículo 3°) Regístrese, Comuníquese y cumplido, ARCHIVASE.-

RESOLUCION CAFHCS N° 156/04

sam


DR. EDMUNDO GASTÓN ACEVEDO
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD HUM. y CIENCIAS SOC.
U.N.P.S.J.B.


LIC. NORMA ISABEL FUENTES
DECANA
Fac. Humanidades y Cs. Sociales
U. N. P. S. J. B.